



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 10055/00.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
Dirección General del Registro Civil.-

S/ Cálculo del gasto a originar en el otorgamiento de Horario Extraordinario de los agentes: Edith N. ALARCON OLAVARRIA Y Mario Héctor GATICA.-

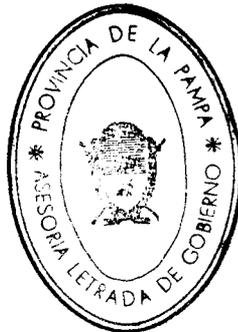
DICTAMEN N° 1529/00

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 8/9.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
ORS/ljv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa